

Conferimiento al Coronel Gustave Laraque, de la Guardia Nacional de Haití,
de la condecoración de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte".—
G. O. No. 4896, del 18 de Abril de 1936.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana,
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1571.

CONSIDERANDO los altos merecimiento del Coronel Gustave Laraque, de la Guardia Nacional de Haití;

En uso de las facultades de que estoy investido por la Constitución del Estado;

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito JUAN PABLO DUARTE;

Vista la ley No. 91, del Congreso Nacional, de fecha 24 de Febrero de 1931,

D E C R E T O :

Conceder al Coronel Gustave Laraque, de la Guardia Nacional de Haití, la condecoración de la Orden del Mérito JUAN PABLO DUARTE, en el grado de Oficial.

Comuníquese y publíquese.

Dado en la Mansión Presidencial, Ciudad Trujillo, Capital de la República, a los catorce días del mes de abril del año mil novecientos treinta y seis.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Conferimiento al Capitán Arnold Mercerón, de la Guardia Nacional de Haití, de la condecoración de la Orden del Mérito "Juan Pablo Duarte".—
G. O. No. 4897, del 22 de Abril de 1936.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana,
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1572.

CONSIDERANDO que el Capitán Arnold Mercerón, de la Guardia Nacional de Haití se ha distinguido siempre en los servicios que ha prestado a Su Excelencia Stenio Vincent, Presidente de aquella República;

En uso de las facultades de que estoy investido por la Constitución del Estado;

Oído el parecer del Consejo de la Orden del Mérito JUAN PABLO DUARTE;